



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3130 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 423-3408 - Fax (0387) 423-3448
República Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 30 de octubre de 2.020

EXP-EXA N° 8.358/2019

RESD-EXA N° 213/2020

VISTO la Nota del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina del Lic. José Feliciano Miranda como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica II esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res. Rectoral N° 728/2020.

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

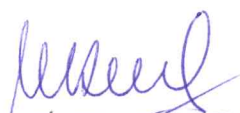
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. José Feliciano MIRANDA, DNI N° 31.108.468, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Físicoquímica II de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2.020, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. María Rita Martearena.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Feliciano Miranda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa